



Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz

UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

PAGO POR DOMINIO PLENO

PROCEDIMIENTO

El interesado se presenta a la unidad de catastro pide los requisitos para solicitar un dominio pleno ya una vez que cumple con los requisitos solicitados conforme al plan de arbitrios la unidad de catastro procede a la revisión de la documentación, y si cumple con los requisitos se los entrega a la secretaria municipal la cual los presenta a reunión de corporación y ellos son quienes deciden si lo aprueban o no. Ya aprobado y ratificado se le avisa al solicitante cuanto es el valor a cancelar según el mapa catastral de San Francisco de la Paz.

Sara Elisabeth Galeas
PM. SARA ELISABETH GALEAS PAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL

